

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO 1722 DE
2025- SIC**



**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CONTRATO 1722 DE 2025**

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUIRIR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UPS, ASÍ COMO A LOS ELEMENTOS QUE SOPORTAN DICHA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LOS CENTROS DE DATOS Y SEDES A NIVEL NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. GRUPO No. 1

TIPO DE CONTRATO: Servicio

FECHA DE INICIO: 22/12/2025

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO: SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$64.650.000)

Informe de Contrato

De acuerdo con el objeto del contrato 1722 de 2025 Celebrado entre la SIC y APICOM SAS a continuación adjuntamos el informe de la etapa de planeación y verificación de las tareas las cuales irán por una vigencia de un año conforme se describe:

Equipos a intervenir:

MARCA	MODELO	CAPACIDAD	CIUDAD	UBICACIÓN	SERIAL	OBSERVACIONES
TRIPPLITE	S3M120KX	120kVA	SEDE PRINCIPAL SIC	PISO 9	2827AVTPS881400005	El soporte y mantenimiento se prestará a partir del 01/01/2026
TRIPPLITE	S3M120KX	120kVA	SEDE PRINCIPAL SIC	PISO 9	2831AVTPS881400002	El soporte y mantenimiento se prestará a partir del 01/01/2026
TRIPPLITE	SV10KRT3V	10 KVA	SEDE PRINCIPAL SIC	PISO 9	3219CY0AC911	El soporte y mantenimiento se prestará a partir del 01/12/2025

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO 1722 DE
2025- SIC**



TRIPPLITE	TRPPLITE 10KVA	10 KVA	SANTA MARTA	Calle 14 # Avenida libertador carrera 9, Plazoleta pescados y mariscos	3212JLCP584400048	El soporte y mantenimiento se prestará a partir del 01/12/2025 Posible cambio de baterías
TITAN	Titán 10 K	10 KVA	ARMENIA	Carrera 16 No. 14 -30 Piso 1 Armenia	140402-86690005	Posible cambio de baterías
TITAN	Titán 10 K	10 KVA	BARRANQUILLA	Calle 38 No. 45 -53 Piso 2	180801-23280053	
TITAN	Titán 10 K	10 KVA	BUCARAMANGA	Carrera 15 No. 31 -59 Piso 3 Centro Comercial Feghali Piso 3	150316-42710006	Posible cambio de baterías
TITAN	Titán 10 K	10 KVA	IBAGUE	Calle 19 con carrera tercera Esquina (Centro Comercial Andrés Lopez de Galarza Locales 1, 2 y 4)	141205-32870018	
TITAN	Titán 10 K	10 KVA	MONTERIA	Carrera 3 No. 23 -32	140616-31860005	Posible cambio de baterías
TITAN	Titán 10 K	10 KVA	NEIVA	Carrera 2 No. 8 -05 Piso 4 Oficina 4038 Centro Comercial los Comuneros	141205-3287008	
TITAN	Titán 10 K	10 KVA	PEREIRA	Calle 14 No. 5 -20 Piso 3 Edificio Unidad de Protección a la Vida.	140402-86690004	
TITAN	Titán 10 K	10 KVA	POPAYÁN	Calle 5 No. 6_58 alcaldía por la puerta de entrada de deemtel segundo piso	140210-77700021	Posible cambio de baterías
TITAN	Titán 10 K	10 KVA	VILLAVICENCIO	Calle 23 No 37 -21 Barrio San Benito	141205-32870005	

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO 1722 DE
2025- SIC**



TRIPPLITE	TRPPLITE 10KVA	10 KVA	PASTO	CALLE 16 ENTRE CARRERAS 28 Y 29 DENOMINADA CASA SAN ANDRES	3212JLCPS864400047	El soporte y mantenimiento se prestará a partir del 01/12/2025 Posible cambio de baterías
QUEST	QUEST 1 KVA	1 KVA	CHIA	Cl. 10 #10-7, Chía, Cundinamarca	900012201051895	Posible cambio de baterías

APICOM se compromete a cumplir todas y cada una de las obligaciones contractuales como se describe a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBSERVACIONES DE APICOM
Para el caso de los mantenimientos, el Contratista deberá entregar un informe que incluya como mínimo:	A partir de la fecha APICOM programará las ejecuciones requeridas y el levantamiento de evidencias por un tiempo de un año en común acuerdo con la entidad
· Registro fotográfico del antes y después de realizado el mantenimiento.	
· El detalle de las actividades realizadas y el resultado de estas.	
· Las recomendaciones a que haya lugar, a fin de mantener mayor seguridad y funcionalidad de las UPS's	
· Realizar las labores en la ubicación que indique la SIC en la cual se encuentren los equipos de UPS's	
Escalar ante el fabricante los incidentes técnicos que no pueda resolver, sin que esto genere costo adicional para la Entidad.	Conforme a las necesidades que se vayan evidenciando APICOM escalará antes los fabricantes las solicitudes que así lo requieran
En caso de requerirse, el Contratista debe prestar soporte colaborativo con el fabricante para resolver el problema	Se han generado los respectivos canales de comunicación entre la entidad y APICOM para resolver novedades objeto del presente contrato.
Suministrar la totalidad de repuestos y nuevos elementos que se requieran para el cumplimiento de la totalidad del objeto contractual y sus especificaciones técnicas, incluyendo materiales necesarios, transporte, puesta en sitio de instalación, mano de obra, dirección técnica, suministro de herramientas y equipos.	En la medida que se requiera y previa verificación y aprobación por parte de la entidad en la etapa de ejecución del contrato serán suministrados los elementos para los bienes objeto del contrato.
Al realizar los mantenimientos a los equipos descritos en el presente documento, el contratista deberá tener en cuenta las especificaciones y lineamientos del fabricante de estos.	Como parte de la documentación aportada, APICOM aporó las certificaciones de los fabricantes lo que garantiza nuestro compromiso con los lineamientos y buenas practicas en la ejecución del contrato
Suministrar la certificación emitida por el fabricante donde se especifique que es una empresa autorizada por la marca para dar soporte y mantenimiento a sus equipos.	Se adjunta los documentos pertinentes para revisión y aprobación de la entidad, estos también habían sido entregados en la etapa de evaluación del proceso.
Garantizar que las partes que sean reemplazadas durante la vigencia de la garantía sean nuevas, originales, homologados por el fabricante del equipo y no remanufacturadas.	Toda parte en caso de requerirse será nueva, con garantía de fabrica o con su debida homologación por parte del fabricante
Para la ejecución de las actividades de soporte y mantenimiento, el personal que sea elegido por	Se hace entrega de los documentos que avalan a APICOM para ejecutar las actividades.

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO 1722 DE
2025- SIC**



parte del oferente debe ser personal certificado por el fabricante tener al menos la certificación como instalador o técnico en las marcas de los equipos.	
La asistencia técnica para el hardware debe incluir repuestos, soporte y cambio de partes a componentes defectuosos por repuestos originales u homologados por el fabricante.	Conforme a las evidencias de los preventivos que se ejecuten se presentará un informe donde, en caso de requerirse de colocaran las partes requeridad.
El proveedor debe garantizar la mano de obra y los repuestos durante la vigencia del contrato.	Como parte del compromiso de apicom se garantiza que durante la vigencia del contrato previa aprobación de la entidad se garantizarán lo elementos necesarios.
En caso de requerirse el traslado de las UPS y baterías dentro del mismo espacio físico de los centros de datos, centros de comunicaciones o sedes donde estén ubicadas, esto como parte de los mantenimientos correctivos o de las necesidades operativas de la Superintendencia de Industria y Comercio, el contratista deberá realizar dichas actividades, entregando los equipos instalados y funcionando nuevamente, por lo que la Entidad no asumirá ninguna responsabilidad ni costos adicionales por cualquier daño, desperfecto o evento que por efecto de dichas actividades impida su adecuada puesta funcionamiento.	Conforme a las necesidades de la entidad y previa autorización de la supervisión se programaran estos movimientos teniendo en cuenta todas las medidas de seguridad tanto del personal como de la instalaciones.

De igual forma dentro de la vigencia del soporte, APCIOM garantizará:

SOPORTE TECNICO	
1	El suministrará el servicio de soporte autorizado por el fabricante de los equipos durante un (1) año.
2	Asistencia técnica para los equipos, que incluya repuestos, soporte y cambio de partes a componentes defectuosos por repuestos originales u homologados por el fabricante
3	Entrega de documento protocolo del fabricante en el cual se indique la forma de gestionar el soporte, en el cual se detalle ANS, horario de atención y contacto. Se deben tener en cuenta como mínimo estos dos ANS: Emergencias críticas: dentro de 2 a 4 horas. Fallas no críticas: atención en máximo 24 horas hábiles.
4	Servicio 7x24 con respuesta en sitio de máximo 4 horas durante la duración del contrato, adicionales para la entidad.
5	Los servicios de soporte técnico que solicite la Entidad deben estar orientados a apoyar presencialmente, a los funcionarios y/o terceros que administran la infraestructura tecnológica de la SIC o sedes donde estén ubicadas las UPS's. En tal sentido, el contratista atenderá los requerimientos de soporte técnico en relación con los equipos reportados por fallas en su funcionamiento, operación y configuración.
ALCANCE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
1	3 mantenimientos preventivos anuales durante el tiempo del contrato.
2	Inspección visual: Realiza inspecciones visuales para detectar signos de desgaste, acumulación de suciedad o cualquier otro problema evidente.
	Dentro de las actividades a realizar como mínimo durante el mantenimiento preventivo están:
	Pruebas de Funcionamiento: Realizar pruebas de funcionamiento para asegurarse de que la UPS está operando correctamente y proporcionando la energía necesaria durante cortes de energía simulados.
	Revisión de Alarmas: Verificar las alarmas y los indicadores de la UPS para detectar posibles problemas, como sobrecargas, fallos de batería o problemas de ventilación y tomar medidas de atención inmediatas, a las alertas críticas generadas por la UPS.
	Limpieza: Mantener la UPS y sus componentes limpios y libres de polvo y suciedad que puedan obstruir la ventilación y causar sobrecalentamiento.
	Verificación de Baterías: Inspeccionar y probar las baterías regularmente para asegurarse de que estén en buen estado de funcionamiento y puedan proporcionar la energía necesaria durante cortes de energía prolongados.
	Actualizaciones de Firmware: Mantener el firmware de la UPS actualizado para garantizar un rendimiento óptimo y la corrección de posibles vulnerabilidades de seguridad.

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO 1722 DE
2025- SIC**



3	Revisión de Condiciones Ambientales: Asegurarse de que la UPS esté ubicada en un entorno adecuado en términos de temperatura, humedad y ventilación para garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.
	Realizar actividades especializadas como 1) Simulación de corte de energía; 2) Parametrización y calibración por computadora de la UPS y; 3) Revisión de conexiones y componentes electrónicos internos y externos.
	Revisión de conexiones eléctricas de baterías, filtros, transformadores y bobinas, breakers, fusibles, terminales de entrada y salida, y conexiones de distribución.
	Medición, ajuste y calibración de voltaje y corrientes de entrada y salida de las baterías, frecuencia, corriente de flotación, corriente de rizo, impedancia, reactancia, resistencia entre celdas, resistencia a tierra del bastidor y demás pruebas que garanticen el correcto funcionamiento de las baterías y demás elementos que intervengan en dicho banco.
	Pruebas de operación del panel indicador de alarmas, funcionamiento en modo de inversor, funcionamiento de bypass, operación en baterías.
El proveedor debe realizar un diagnóstico del estado funcional de los UPS con el propósito de validar la presencia de alarmas y/o funcionalidad de estas, validar el estado de las instalaciones y las condiciones operativas (ambientales, eléctricas, etc.) de los equipos; lo anterior con el fin de emitir un informe preoperativo y un plan de ejecución técnica en cada una de las sedes para los mantenimientos que se realicen para las baterías instaladas y las UPS.	
ALCANCE DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
1	Adelantar reparaciones para lo cual atenderá como prioridades las llamadas de emergencia, las cuales serán solicitadas por el supervisor del contrato o el equipo de trabajo que este designe
2	En caso de requerirse el cambio de cualquier repuesto, el mismo deberá ser autorizado por el Supervisor. Garantizar que las partes que sean reemplazadas durante la vigencia de la garantía sean nuevas, originales, homologados por el fabricante del equipo y no remanufacturadas.

Las dos partes declaran la conformidad y satisfacción de la ejecución del contrato.

Adriana P. Galeano A.

Adriana Patricia Galeano Arenas
REPRESENTANTE LEGAL

APICOM SAS y la **Superintendencia de Industria y Comercio** declaran haber cumplido y entregado a conformidad y satisfacción los bienes y servicios del contrato.